Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 1 de marzo de 2023

VISTO: El expediente Nº E-777-2023 del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación Medica Profesional Dr. Rotella Pablo, para intervención quirurgica en el Hospital Regional Ushuaia, destinados a los afiliados Clave N.º 017-0044694/00 y 001-29156382/02 , según lo expuesto en Nota Fundada adjunta en orden electrónico Nº 12 e informe medico Nº 72, determinando la prosecución del presente trámite en carácter de Programado en el que indica que la contratacion requerida se encuentra contemplado en Resolución IPAUSS Nº 155/16 y PMO

Que en el número de orden 28 obra autorización de la Dirección General Medica a realizar la Contratación Directa N.º 190 /2023.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente ha tomado intervención emitiendo informe de auditoria medica N.º72, recomendando pre-adjudicar la contratación al Medico Profesional Dr. Rotella Pablo Sabino CUIT N.º 20-29391163-1 por el importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL CON 00/100 ($1.107.000,00) e indico cobertura 100% a cargo de la Obra Social, según Resolución IPAUSS N.º 155/16 y PMO.

Que se cuenta con crédito presupuestario según volante de imputación preventiva Nº593 y 594 afectados a la clasificación económica N.º1130402 UGC GA5003 UGG GA1003 Insumos 999340021, Subinsumo 1 específica del ejercicio económico financiero 2023.

Que en consecuencia procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial N.º 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18 Inc C), Ley Nº 1465, Ley Nº 1150 y los Decretos Provinciales Nº 674/2011, Nº 1678/22, Nº 3584/22, N.º 3635/22, Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP- 25-2023, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y sus modificatorias complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N.º 1678/22 y Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP- 03-2022.

Por ello:

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la contratación Directa Nº 172-2023 -312 referente a la contratación Medica Profesional Dr. Rotella Pablo, para intervención quirúrgica en el Hospital Regional Ushuaia, destinados a los afiliados Clave N.º 017-0044694/00 y 001-29156382/02 , según lo expuesto en Nota Fundada adjunta en orden electrónico Nº 12 e informe medico Nº 72, Presupuesto S/N° y Planilla de Preadjudicación.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la contratación al Dr. Rotella Pablo Sabina CUIT N.º 20-29391163-1 por el importe total de PESOS UN MILLÓN CIENTO SIETE MIL CON 00/100 ($1.107.000,00). Ello en virtud de los motivos expuestos en la presente norma legal.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Compras Asistenciales Ushuaia a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Establecer que la compra adjudicada en los términos del artículo 2° de la presente, podrá sufrir variaciones en lo que respecta a cantidades y valores, conforme lo determine el profesional tratante en oportunidad de efectuar la intervención médica correspondiente.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la partida determinada por nomenclador presupuestario del Inciso 2- clasificación económica clasificación económica Nº 1130402 UGC GA5003 UGG GA1003 Insumos 999340021, Subinsumo 1; específica del ejercicio económico financiero 2023.

ARTÍCULO 6º.- Registrar, notificar a los interesados. Publicar, cumplido, archivar.

DISPOSICION DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-203-2023

OSPTF

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

Firmado Electrónicamente por
Agte. GARCIA Gustavo Andres
OSEF
COORDINADOR Administrativo
01/03/2023 13:28